



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-40-03-005-20200057400
DEMANDANTE: SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERCIONES SAS
DEMANDADO: GUILLERMO ESPINOSA PALENCIA
YINARYALEJANDRA JAIMES SALAZAR
MIGUEL ANGEL ALFONSO ROMERO

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinte de Octubre de Dos Mil Veintiuno

A fin de continuar con el trámite correspondiente y emplazada en legal forma a la parte demandada señores **GUILLERMO ESPINOSA PALENCIA CC. No. YINARYALEJANDRA JAIMES SALAZAR CC. No. Y MIGUEL ANGEL ALFONSO ROMERO CC No.** desígnesele como curador ad litem a la Abogada BEATRIZ BUENO MARTINEZ, a quien se le notificará de su nombramiento al correo electrónico beatrizbuenoasociados@hotmail.com, de no ser posible dicha notificación, se enviará correo físico a la calle 41 no 38-65 edificio cabecera de la sierra de Bucaramanga, a costa del interesado.

El auxiliar de la justicia designado, deberá suministrar el correo electrónico que inscribió en el registro nacional de abogados, para que a través de éste medio asuma el cargo, para lo cual deberá tener en cuenta que es de forzosa aceptación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P., o en su defecto deberá acreditar la excusa para la exoneración para lo cual tiene un término de cinco (5) días a partir del recibido de la presente, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Proceda el interesado con la comunicación de la designación al auxiliar de la justicia, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del C.G.P., una vez el abogado acepte dicho cargo, por secretaria deberá notificársele el auto admisorio o auto que libró mandamiento de pago, así como el traslado de la demanda, a través del medio más expedito

NOTIFÍQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 187 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositiio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 21 DE OCTUBRE DE 2021
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario